SESEA
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
CHIHUAHUA

No. de Oficio:	SESEA/ST/158/2022
Asunto:	Acta 2ª Sesión Ordinaria COCODI
Lugar:	Chihuahua, Chih.
Fecha:	12 de septiembre 2022

ACUSE

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar una copia del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

A T E N T A M E N T E

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
12 SEP 2022
14:54 hr
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
12 SEP 2022
15:07

Janeth
- Incluir anexo.

c.c.p. Mtra. Juana Padilla Tapia / Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA / Entrega de un tanto original del acta.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de agosto del año 2022, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se realizó en forma virtual, a través de la herramienta Zoom, presidida por la Mtra. Juana Padilla Tapia, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

De acuerdo con el punto 1 del Orden del Día, la Mtra. Juana Padilla Tapia, Vocal Ejecutivo, declara que existe quórum legal para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de las siguientes personas:

1. **Mtra. Jocabed Portillo Álvarez**, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicha Secretaría.
2. **Mtra. Juana Padilla Tapia,** Encargada del Órgano Interno del Control en la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicha Secretaría
3. **Ing. Carla María Vargas Ruiz**, Coordinadora Administrativa y Coordinadora de Control Interno, como Vocal.
4. **Ing. Salvador Jurado Arana**, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, como Vocal.
5. **Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos, como Vocal.
6. **Claudia Angélica Charles Silva**, Auxiliar Administrativo, Enlace de Comité de Control y Desempeño Institucional, como invitada.
7. **Host Alejandro Rodríguez Chávez**, Asesor de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Enlace de Administración de Riesgos, como invitado.
8. **Alexis Flores Vega**, Secretario de la Titular de la Dependencia, Enlace de Control Interno, como invitado.

La Mtra. Juana Padilla Tapia, somete la lista de asistencia a consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional y confirma que se cuenta con

el quórum legal ya que solo falta una vocal, no siendo esto un impedimento para seguir con la sesión, se procede a seguir con el siguiente punto del orden del día.

Conforme al punto 2 del Orden del Día, la Mtra. Juana Padilla Tapia, Vocal Ejecutivo en uso de la palabra, da lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal e inicio de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Ratificación del acta de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 15 de marzo de 2022.

4.- Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la primera sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022:

ACUERDO 02.1.2022 *Se acuerda dar seguimiento al compromiso de contar con la Política Pública de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos concluida y aprobada para la Próxima Sesión Ordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022 contemplando la estrategia de implementación.*

ACUERDO 03.1.2022 *Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fecha compromiso para la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022.*

ACUERDO 04.1.2022 *Se acuerda que el Órgano Interno de Control le dará seguimiento en torno a la consulta de si resulta necesario que este Órgano Interno de Control de conformidad a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción apruebe el Código de Conducta, y partiendo de ahí se hará lo que resulte necesario para su aprobación y publicación.*

5.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del primer reporte del Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/CA/046/2022, recibido el 02 de junio de 2022.

6.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del primer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/CA/048/2022, recibido el 20 de junio de 2022.

7.- Presentación por parte de la Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Mtra. Juana Padilla Tapia, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la evaluación del estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.

8.- Asuntos Generales.

9.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

10.- Cierre de la sesión.

ACUERDO 01.2.2022 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En lo que respecta al punto 3, correspondiente a la ratificación del acta de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 15 de marzo de 2022.

Por parte de la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta, que, todas las personas presentes conocen el acta mencionada sometiendo a votación, por lo que el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba la ratificación del acta de la Primera Sesión, en virtud de que la misma es del conocimiento de cada uno de los miembros del Comité.

ACUERDO 02.2.2022 Se aprueba por unanimidad la Ratificación del acta de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 15 de marzo de 2022.

Siguiendo con el punto 4, Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022:

La Mtra. Juana Padilla Tapia procede a dar lectura a los acuerdos:

> **ACUERDO 02.1.2022** Se acuerda dar seguimiento al compromiso de contar con la Política Pública de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos concluida y aprobada para la Próxima Sesión Ordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022 contemplando la estrategia de implementación.

Una vez realizada la lectura de este punto se le dio el uso de la voz a la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, quien a su vez asigna el uso de la voz al C. Salvador Jurado Arana, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital para brindar información del avance del acuerdo, el C. Salvador Jurado Arana indica que la próxima semana estará en posibilidad de ya dar por terminado, ya se está hablando con la Coordinación Administrativa para poder elaborar la presentación, en uso de la voz comenta la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez que ya la política está concluida y aprobada, por lo cual el acuerdo fue cumplido, pero estamos yendo un poco más allá, lo que comenta que el C. Salvador Jurado Arana tiene un plan instruido por la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez para ejecutar próximamente, entonces como resultado al acuerdo como a la letra viene, de

contar con una Política concluida y aprobada, ya está concluida y aprobada, ahora de forma complementaria el Ing. Jurado llevará a cabo algunas tareas, tal es el caso de una presentación con el plan de implementación para todo el personal de la Secretaría.

Tomando el uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta que lo que se refiere al **ACUERDO 02.1.2022** se da por concluido, y que por parte de la Secretaría se está trabajando más allá, para tener un mejor cumplimiento de este acuerdo, por lo cual se está informando de actividades que se realizan, es decir para la siguiente sesión de comité, este acuerdo se da por complementado, para lo cual están de acuerdo todas las partes, y se da continuidad al siguiente punto.

La Mtra. Juana Padilla Tapia procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

> **ACUERDO 03.1.2022** Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fecha compromiso para la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022.

Una vez realizada la lectura de éste, se le dio el uso de la voz a la Ing. Carla María Vargas Ruiz para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la voz la Ing. Carla María Vargas Ruiz, informa en cuanto al seguimiento, se sigue trabajando con la aprobación y presentación de este Manual, se ha complicado un poco, desde las sesiones pasadas con la cuestión del tema de la publicación de la Misión y la Visión por parte de la Secretaría de Hacienda, no ha sido actualizada en el Sistema Integral del Ciclo Presupuestario y por lo cual se ha retrasado, y otro tema también es la cuestión de la aprobación del último organigrama, por lo cual estaríamos en condiciones ya de tenerlo listo para la próxima sesión y tenerlo concluido y aprobado, se ha atrasado por cuestiones ajenas a la Secretaría, pero se sigue dando el seguimiento, para poder concluirlo en la próxima sesión de comité.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta que el **ACUERDO 03.1.2022** se quedará en seguimiento, por las razones que se acaban de exponer, señalando como fecha compromiso la próxima sesión de comité que se llevará a cabo el próximo 15 de noviembre del 2022 estando de acuerdo y sin inconvenientes de los participantes.

La Mtra. Juana Padilla Tapia procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

> **ACUERDO 04.1.2022** Se acuerda que el Órgano Interno de Control le dará seguimiento en torno a la consulta de si resulta necesario que este Órgano Interno de Control de conformidad a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción apruebe el Código de Conducta, y partiendo de ahí se hará lo que resulte necesario para su aprobación y publicación.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia pregunta a este aspecto quien toma la palabra, por lo que la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez comenta que se le de la palabra a la Ing. Vargas.

En uso de la voz la Ing. Carla María Vargas Ruiz respecto a la aprobación del Código de Conducta, tal como se menciona en la presentación el Órgano Interno de Control da seguimiento de conformidad a los lineamientos establecidos, comenta que el Lic. Lomas le dio seguimiento a esta cuestión y por tanto se da por concluido Código de Conducta, el cual ya se encuentra publicado en la página de la Secretaría y también aprobado por la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto se da cumplimiento por que está aprobado y publicado.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta, el **ACUERDO 04.1.2022** se da por concluido precisamente por que ya está publicado y aprobado por la Secretaría de la Función Pública el Código de Conducta, estando de acuerdo todas los participantes.

En seguimiento al punto número 5 Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del primer reporte del Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/CA/046/2022, recibido el 02 de junio de 2022:

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia pregunta a este aspecto quien toma la palabra, por lo que la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, comenta que se le dé la palabra a la Ing. Vargas que es la responsable de ver este programa.

En uso de la voz la Ing. Carla María Vargas Ruiz como parte del reporte de seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, hay que mencionar que se cuenta con 15 acciones que se reportaron en el oficio SESEA/CA/046/2022 de las cuales 2 de ellas traemos ya con un porcentaje de conclusión del 100%, así mismo, 9 acciones con un grado de avance que se logró obtener, teniendo como fecha límite hasta el mes de diciembre de este año, y las 4 acciones restantes se encuentran sin avances, de las que se está trabajando durante este cuatrimestre que concluye por lo que en este mes de agosto, deberían presentar un avance y seguimiento, se considera que para la siguiente sesión de comité todas van a tener algún porcentaje de avance logrado y así mismo mediante sesiones de trabajo se están identificando las acciones que tienen rezago y concluirlas al término de este año, se considera un buen avance y poniendo especial atención a los puntos de las acciones que están pendientes que traen un porcentaje cero, mismas que se señalan en el oficio enviado también por el Órgano Interno de Control poniendo atención a las recomendación en tener especial atención en aquellas que no han tenido avance.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta en este numeral 5 se tiene por cumplido la presentación del programa por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguimiento con el punto número 6 Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del primer reporte del Programa

de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/CA/048/2022, recibido el 20 de junio de 2022:

En uso de la voz la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, sede el uso de la voz al C. Host Alejandro Rodríguez Chávez, quien es el Enlace de Administración de Riesgos e informa el seguimiento el avance logrado en el primer cuatrimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

En el uso de la voz el C. Host Alejandro Rodríguez Chávez comenta que tiene un resumen práctico sobre el reporte del primer cuatrimestre, encontramos que 9 de los riesgos identificados, 5 tuvieron un avance de cuando menos en una de sus actividades todas las demás actividades están en cero, en cuanto al riesgo 2201 que tiene que ver con el reporte de monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción PEA que se encuentra todo sin avance ya que la política no ha sido aprobada, entonces no hay reporte de monitoreo, respecto al reporte dos Sesiones de Acompañamiento con respecto a la PEA hay 4 actividades sin avance y ya existen actividades con avance, la 4.2 tenía como fecha de término 2022, entonces ya en la Coordinación de Riesgos se está realizando este trabajo, el riesgo 3 presenta avance en 2 de sus 4 actividades y se puede proyectar en ese sentido por lo que en el segundo y tercer cuatrimestre ya va haber un mejor porcentaje de avance, el riesgo 04 y 05 se trata de los manuales de procedimientos, con fecha al 30 de diciembre se tendrán como concluidos. Los riesgos 06, 07 y 08 son los que tienen avance del 50, 37 y 62% respectivamente, que es un avance normal en relación en que hay tres cuatrimestres en un 33%, la que genera mayor atención es la 2209, pues tiene 2 actividades sin avance las cuales se deben cumplir en este cuatrimestre; al 30 de junio tienen que ver con los manuales de usuarios de la plataforma digital, es el área en el momento genera más alerta y hay 19 de las 30 acciones que no presentan avance pero tenemos un promedio de 40.9% de avance en las que si presentan movimiento.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia señaló que a este acuerdo, se está dando el cumplimiento correspondiente y porcentaje de avance de cada una de las acciones que se están llevando a cabo, es decir, en la próxima sesión estaríamos hablando de qué porcentaje de avance se tiene para ver cómo se van concluir al finalizar el año todas las acciones en este Programa de Trabajo.

En seguimiento al punto número 7 Presentación por parte de la Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Mtra. Juana Padilla Tapia, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la evaluación del estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos:

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia Vocal Ejecutivo procede a realizar la presentación y observaciones del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al que comenta lo siguiente:

Respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas y de acuerdo al informe que se nos hizo llegar, vienen las acciones que tienen el 100% de avance que son 2

acciones, del 90%-85% son 2 acciones, del 50% son 2 acciones, del 33% -30% tenemos la 2022_1.7 y 2022_21.2, grado de cumplimiento con 18% tenemos la 2022_14.1, con el 10% tenemos la 2022_5.4 y con el 0% tenemos la 2022_8.2, 2022_21.1, 2022_23.1 y 2022_33.2, a lo que pregunta la Mtra. Juana Padilla Tapia si hay comentarios al respecto y no existiendo comentarios, se procede al siguiente punto.

Continuando entonces para ver las acciones de mejoras reportadas, se procede a dar lectura a la presentación que dice: Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas que presenten algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas.

Tenemos la **Acción ID 2022_1.5** La cual se refiere a "Reuniones quincenales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación" en la cual se señala un porcentaje del 30% de avance "correo de invitaciones a las reuniones" señalando en el cuatrimestre siete reuniones, sin embargo de dichas reuniones no se cuenta con evidencia , por lo que se sugiere, ajustarse a lo señalado como medio de verificación (lista de asistencia, con objeto de la misma).

Estas fueron las observaciones a las acciones, con la finalidad de mejora y sugerencias de este Órgano Interno de Control.

Continuando con la **Acción ID 2022_2.1** Se muestra un porcentaje del 100% de avance, en el mismo se señaló como medio de verificación, "Presentación a los Coordinadores con temas institucionales, tales como Desempeño Institucional, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Objetivos y Metas".

Se establece que en el primer cuatrimestre llevó a cabo una sesión con Coordinadores para presentar objetivos, indicadores y metas planteadas en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para cada una de la Coordinaciones.

Es por lo anterior, que se recomienda que se establezca un mecanismo institucional de revisión y retroalimentación de resultados para situarse en grado 4. Esto es lo que se observa y pregunta si hay alguna duda al respecto.

Las conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se sugiere que el próximo cuatrimestre se tomen en consideración las recomendaciones y comentarios vertidos en el apartado de "RECOMENDACIONES".

Y pasaríamos al Reporte por parte del Vocal Ejecutivo en relación del Programa de Trabajo Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Observaciones respecto al avance y cumplimiento del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos.

Se reportan 9 riesgos identificados como:

ID Riesgo 2022_1: "Reporte de monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción "se reportan 5 acciones de control, sin avances todas ellas.

ID Riesgo 2022_2: "Sesiones de acompañamiento técnico al respecto a la política Estatal Anticorrupción (PEA) y recomendaciones no vinculatorias (RNV); desarrolladas de manera deficiente", se señalan 4 acciones de control, sin avances cada una de ellas.

ID Riesgo 2022_3: "Reporte de monitoreo de RNV emitidos por el comité coordinador (CC); generado de forma deficiente" se establecen 5 acciones de control, se señala un avance del 35% en la identificada como 3.1y un 25% en las 3.3 y 3.4.

ID Riesgo 2022_4: "Campañas de difusión desarrolladas que no logran incrementar en la ciudadanía, el conocimiento sobres la Secretaria Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción" se señala 4 acciones de control, sin avance.

ID Riesgo 2022_5: "Boletines informativos desarrollados eficazmente", se establecen 3 acciones de control, presentando un avance del 14% en los identificados como 5.1 y 5.3.

ID Riesgo 2022_6: "Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente", se establecen 2 acciones de control, con avance del 50%, siendo estas 6.1 y 6.3.

ID Riesgo 2022_7: "Procedimiento, de gestión de datos, generados de forma eficaz", se establecen 3 acciones de control, presentando un avance del 62.5% en la identificada como 7.2 y 50% en la 7.3.

ID Riesgo 2022_8: "Capacitaciones Impartidas ineficazmente", se establecen 2 acciones de control, presentan un avance del 35% en la identificada como 8.1 y 90% en la 8.3.

ID Riesgo 2022_9: "Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz", en la cual se establece 2 acciones de control, señalándose sin avances.

Pasaríamos a las recomendaciones al cumplimiento de las acciones de control reportados con algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas.

ID Riesgo 2022_1: Cuenta con avances del 0% en sus 5 acciones de control, se sugiere que una vez que se cuente con la Política Estatal Anticorrupción, se muestren los avances obtenidos al respecto.

ID Riesgo 2022_2: Se establece un 0% de avance en sus 4 acciones de control, se sugiere que en cuanto sea posible sean abordados en las reuniones de trabajo, los temas concernientes a las 4 acciones de control que nos ocupan.

Estas son las recomendaciones que sugiere el Órgano Interno de Control para la presentación de los próximos avances en estas acciones.

Lo que se refiere a las conclusiones generales sobre el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Se recomienda que la evidencia señalada en el Reporte de Avance Cuatrimestral, ajustarse a lo señalado en el mismo. Estas son las observaciones de los informes que hicieron llegar, salvo que haya comentarios al respecto le doy el uso de la palabra, para pasar a asuntos generales, pero antes si hay algún comentario pregunta a la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, quien comenta no tener comentarios.

En seguimiento al punto número 8 Asunto Generales:

En uso de la voz comenta la Mtra. Juana Padilla Tapia, si hay algún asunto general que podríamos abordar en esta sesión de comité, a lo que tomando el uso de la voz la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez comenta darle seguimiento a las recomendaciones sugeridas donde le indica a la Ing. Carla María Vargas Ruiz programe una reunión con la Titular del Órgano Interno de Control, para ver con mayor claridad las recomendaciones, mencionando que hay por ejemplo donde se menciona las reuniones de seguimiento de PbR sean más institucionales, y se indique qué medio además de las reuniones como se institucionalizan las reuniones, que ya se llevan a cabo por parte de la Ing. Carla María Vargas Ruiz, para que se tenga la claridad de esta recomendación y en el siguiente reporte no se presente el mismo estatus, por lo cual comenta la Mtra. Juana Padilla Tapia se pondrá de acuerdo con la Ing. Vargas para la reunión, y estar en condiciones de finalizar este ejercicio de la mejor manera con las menos acciones pendientes posibles respecto a lo comprometido.

En el uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta que no hay asuntos generales ya que los comentarios anteriores fueron en seguimiento a las observaciones o acciones de las recomendaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control.

Pide la voz la Ing. Carla María Vargas Ruiz, quien solicita se agregue como asuntos generales, la aprobación por parte del Órgano de Gobierno del presupuesto al cierre anual de cada ejercicio fiscal, para ello, es necesaria la verificación por parte del Órgano Interno de Control, para ver si es posible tenerlo como parte de nuestro seguimiento y estar en condiciones de brindarles la información necesarios respecto al cierre de este próximo año y tener en tiempo y forma para la presentación de la sesión del Órgano de Gobierno la cual se llevará en el mes de enero 2023 y estar en condiciones de realizar el trámite que se requiera para validación por parte del Órgano Interno de Control y someterlo a su aprobación durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Órgano de Gobierno.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia, comenta que se deja como parte de Asuntos Generales siendo este el único con el compromiso de revisar los antecedentes para la aprobación solicitada.

Tomando el uso de la voz la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez en donde reitera que se requiere un dictamen, una vez que se mande por parte de esta Secretaría al Órgano Interno de Control el cierre 2022 pudiera emitir un dictamen y la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez remitir a su vez a los miembros del Órgano de Gobierno para que ellos de conformidad con

la Ley de Entidades Paraestatales estén en condiciones de aprobar los Estados Financieros y Presupuestales y proceder con la publicación, analizando la Ley de Entidades Paraestatales fue que se observó el requerimiento del visto bueno del Órgano Interno de Control y emitir el dictamen, por lo que no hay antecedente previo de ejercicios anteriores. En el caso del Sistema Nacional Anticorrupción se remite a la Secretaría de la Función Pública y dictamina para la SESNA para lo cual hay ejemplos de dictámenes que pueden ser de utilidad, le compartiré algunos ejemplos de lo que llevan a cabo en México, dando respuesta a esto, la Mtra. Juana Padilla Tapia se compromete a revisar documentación pertinente de la Ley de Entidades Paraestatales, tocando base en la Secretaría de la Función Pública por si tienen alguna manera diferente de otorgar estos dictámenes y si no, se tomarán los ejemplos de que se le hagan llegar para estudiarlo y analizarlo, y a su vez fundar y motivar ese dictamen que es tan necesario para subirlo al Órgano de Gobierno.

A lo cual la Ing. Carla María Vargas Ruiz en uso de la voz comenta hay que mencionar las fechas, lo que se requiere en cuanto al dictamen se refiere para el tema del cierre del ejercicio fiscal como tal, la captura concluye el 15 de enero del próximo año, el dictamen se presentaría por el ejercicio fiscal 2022, en la Primera Sesión de Órgano de Gobierno en enero del 2023, entonces es precisamente para poder publicar y hacer oficial el cierre anual del ejercicio 2022, para presentarse en la cuenta pública en el mes de febrero, es para el ejercicio fiscal que está corriendo ahorita, lo que se requiere como parte del dictamen.

En uso de la voz la Mtra. Juana Padilla Tapia Entonces se compromete a analizar la fundamentación en este caso para emitir este dictamen, seguramente está en las facultades para emitirlo, y una vez estudiado y analizados los antecedentes quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03.2.2022 Se acuerda que La Titular del Órgano Interno de Control revisará la normatividad y los antecedentes para la emisión del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a su envío al Órgano de Gobierno en enero 2023, de conformidad con el Artículo 61, Fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

Dando alcance al punto número 9 Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión:

Se procede a dar lectura la Mtra. Juana Padilla Tapia que a la letra dice Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, si no hay inconvenientes los podemos revisar y ratificar para proceder a elaborar el acta correspondiente de esta sesión de comité, pregunta si hay algún comentario al respecto ya que seguiría el cierre de la sesión, a lo cual se solicita en uso de la voz por parte de la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez quien solicita se den los acuerdos para poder ratificar en su caso.

De acuerdo con el punto 4 del orden del día los acuerdos que requieren seguimiento o en su caso fueron concluidos en la primera sesión ordinaria celebrada el 15 de enero del 2022:

ACUERDO 02.1.2022 Concluido

ACUERDO 03.1.2022 En Seguimiento

ACUERDO 04.1.2022 Concluido

Así mismo se procede a dar lectura de los acuerdos para su revisión y ratificación de los acuerdos aprobados en esta sesión:

> **ACUERDO 03.2.2022** Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fecha compromiso para la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022.
>
> **ACUERDO 04.2.2022** Se acuerda que la Titular del Órgano Interno de Control revisará la normatividad y los antecedentes para la emisión del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a su envío al Órgano de Gobierno en enero 2023, de conformidad con el Artículo 61, Fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

En uso de la palabra la Mtra. Juana Padilla Tapia comenta, cumpliendo con este numeral respecto a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en esta sesión a los 2 acuerdos antes mencionados, solicita la aprobación a los presentes.

Se aprueba por unanimidad la ratificación de los acuerdos tomados en esta sesión.

> **ACUERDO 05.2.2022** Se aprueba por unanimidad la ratificación de los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Por último, en seguimiento al punto número 10 Cierre de la Sesión:

Se concluye esta Segunda Sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, sin más comentarios, se procede hacer el acta correspondiente para su revisión y firma de cada uno de los integrantes de este Comité, por lo que se da por concluida la sesión en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:06 horas del día 22 de agosto del año 2022.

Firman de conformidad:

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTA:	C. Jocabed Portillo Álvarez
VOCAL EJECUTIVO:	C. Juana Padilla Tapia
VOCALES:	C. Salvador Jurado Arana
	C. Carla María Vargas Ruiz
INVITADOS:	C. Claudia Angélica Charles Silva
	C. Alexis Flores Vega
	C. Host Alejandro Rodríguez Chávez

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2022.